

OK

Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Programas Sociales Municipales	DA/1047/2016	AAD/016/2016	Control Interno implementado en el "Programa de Apoyo a Adultos Mayores"

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

**C. José Luis Jaramillo Reyes**  
Director de Programas Sociales Municipales  
Domicilio: 5 de Febrero 249  
Colonia: Las Conchas  
Guadalajara, Jalisco.



Presente:

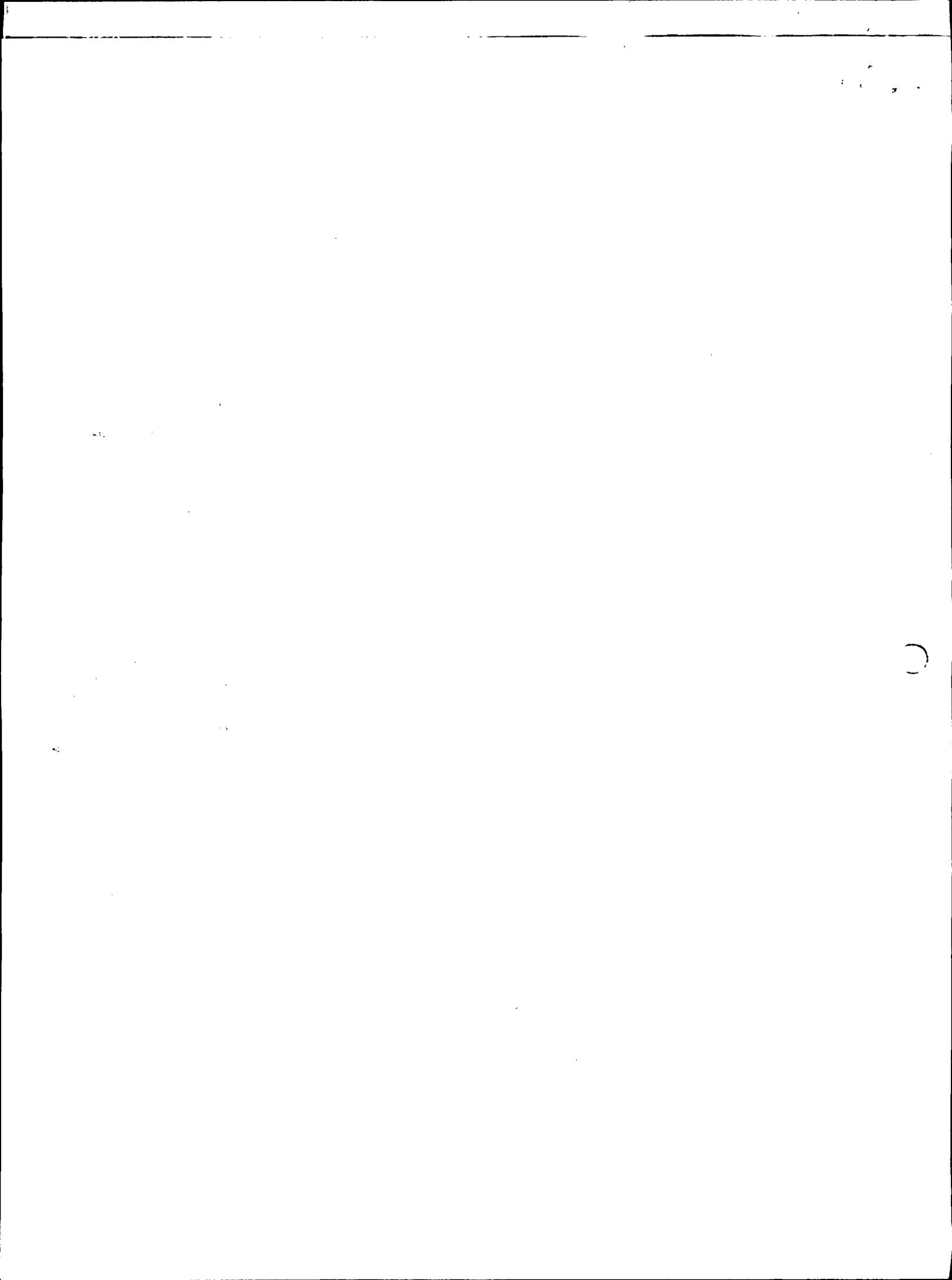
Con objeto de verificar y promover en la Dirección de Programas Sociales Municipales el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará dicha Dirección en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. Alfonso Rosales Gómez, Sofía Ramírez Estrada y Luis Felipe Carrillo Díaz** todos ellos adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información correspondiente al ejercicio 2016:

- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Programas Sociales Municipales.
- Código de Ética
- Reglas de Operación y Convocatoria del Programa de Apoyo a Adultos Mayores.
- Actas de las sesiones del Comité Dictaminador.
- Padrón de Registro.
- Padrón de Beneficiarios.
- Expedientes de los Beneficiados.

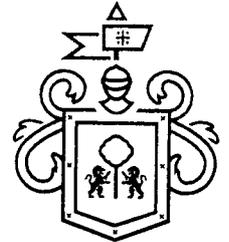
Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual se practicará al **Control Interno implementado en el "Programa de Apoyo a Adultos Mayores"**.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

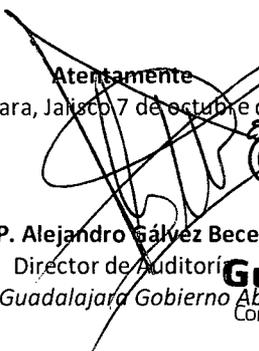
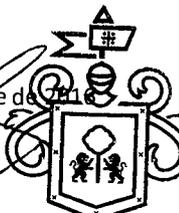
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
Oficio No. DA/1047/2016  
Asunto: Oficio de Comisión

C.C. Sofía Ramírez Estrada, Alfonso Rosales Gómez y Luis Felipe Carrillo Díaz  
Jefes de Departamento de la Dirección de Auditoría  
**PRESENTE:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría a la **Dirección de Programas Sociales Municipales en lo relativo al Control Interno implementado en el "Programa de Apoyo a Adultos Mayores"** por el ejercicio 2016.

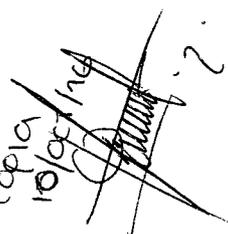
Sin otro en particular, quedo de usted enviándoles un cordial saludo.

Atentamente  
Guadalajara, Jalisco 7 de octubre de 2016

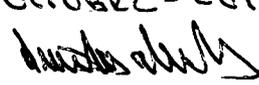



L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra  
Director de Auditoría  
"2016, Guadalajara Gobierno Abierto"  
Gobierno de **Guadalajara**  
Contraloría Ciudadana

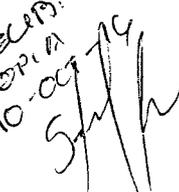
Recibi  
copia  
10/07/16



OK.  
RECIBI COPIA  
11-OCTUBRE-2016



RECIBI  
COPIA  
10-OCT-16



RECIBI  
10-OCT-16

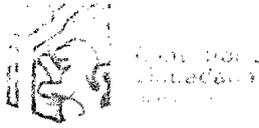


C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.  
C.C.P. Archivo  
AGB/lfd

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas.  
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México  
3669 1300, Ext. 1306  
www.guadalajara.gob.mx



100



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Programas Sociales Municipales	DA/1047/2016	AAD/016/2016	Control Interno implementado en el "Programa de Apoyo a Adultos Mayores"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas, del día 18 de octubre de 2016, los CC. **Alejandro Gálvez Becerra, Sofía Ramírez Estrada y Luis Felipe Carrillo Díaz** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Programas Sociales Municipales**, ubicadas en **Av. 5 de Febrero 249, Unidad Administrativa Reforma, Colonia las Conchas, C.P. 44460 en Guadalajara, Jalisco**, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

- En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **José Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales Municipales**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado **0027549, 0008424 y 0027542**, expedidas por la **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara**.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/1047/2016** de fecha **07 de octubre de 2016** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/016/2016** de fecha **17 de octubre de 2016**, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **C. José Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales Municipales**, quien firmó para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la **Dirección de Programas Sociales Municipales** visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial con número de empleado **0027664** expedida a su favor por la **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara**, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la **Dirección de Programas Sociales Municipales** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados al **Control Interno implementado en el "Programa de Apoyo a Adultos Mayores" por el ejercicio 2016**. Acto seguido se solicita al **C. José Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales Municipales** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Raquel Plascencia Heredia y Mitzhu Biridiana Córdova Vigil** quienes se identifican con credencial con números de empleado **0018440 y 0029256** expedidas a su favor por la **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara**, quienes aceptan la designación.-----

El **C. José Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales Municipales** en este momento designa al **C. Sara Leticia Prado Blagg, Jefe de Unidad Departamental** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial con número de empleado **0027775** expedida a su favor por la **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara**.-----

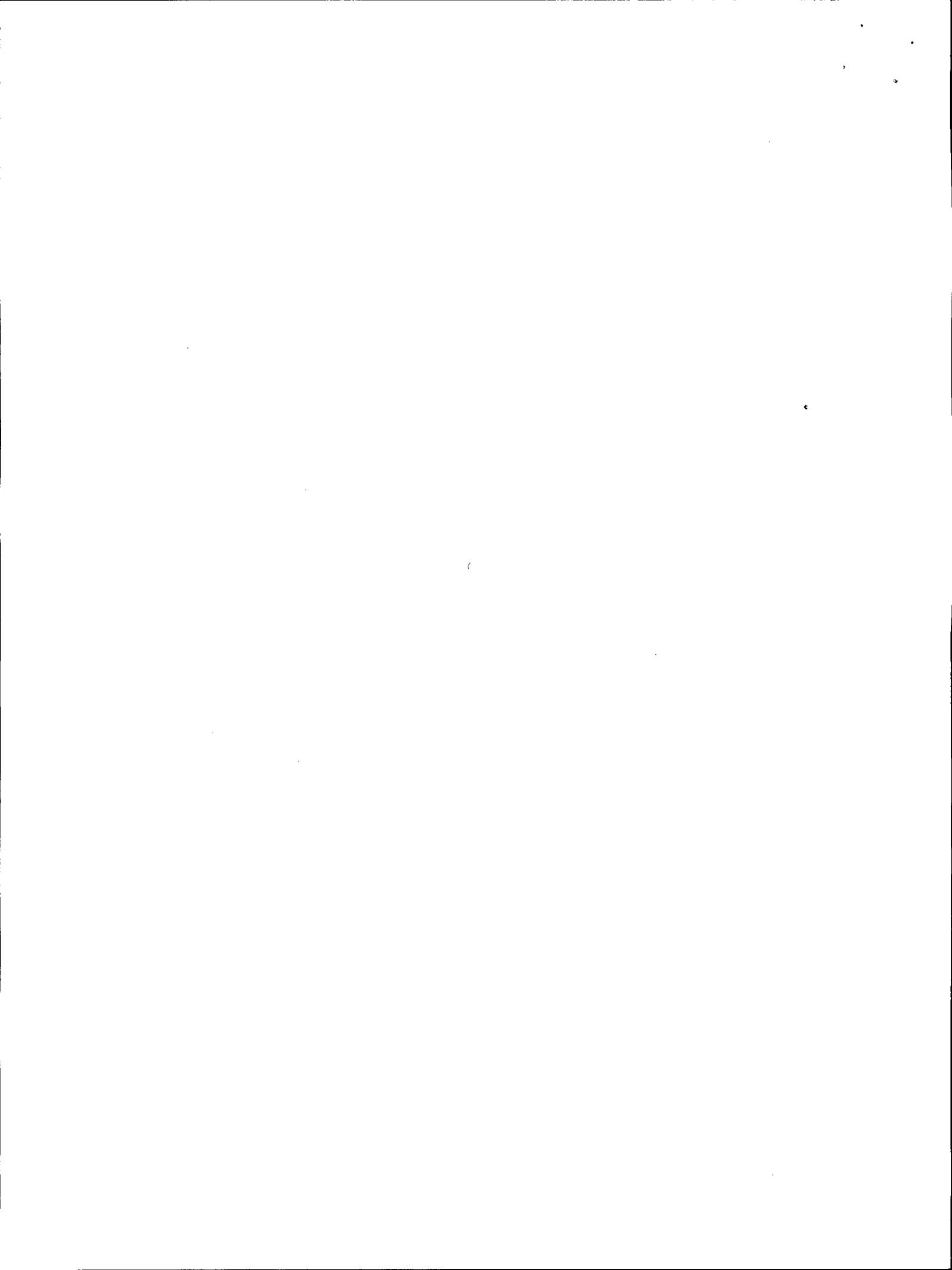
El **C. José Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales Municipales**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/016/2016** de fecha del **17 de octubre de 2016**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **12:30 (doce treinta) horas** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

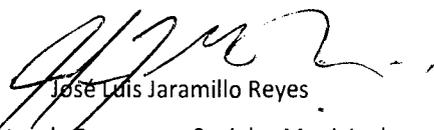
Recibi un texto original  
18-10-16





Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Programas Sociales Municipales	DA/1047/2016	AAD/016/2016	Control Interno implementado en el "Programa de Apoyo a Adultos Mayores"

**Dirección de Programas Sociales Municipales**



José Luis Jaramillo Reyes  
Director de Programas Sociales Municipales

**Enlace**



Sera Leticia Prado Blagg  
Jefe de Unidad Departamental

**Por la Contraloría Ciudadana**



Alejandro Gámez Becerra  
Director de Auditoría



Luis Felipe Carrillo Diaz  
Jefe de Unidad Departamental



Sofía Ramírez Estrada  
Jefe de Departamento

**Testigos**



Raquel Pascencia Heredia  
Jefe de Sección



Mitzhu Biriciana Córdova Vigil  
Oficial de Servicios "A"

FIN DEL ACTA

